

1er Informe  
Senador Juan José Jiménez Yáñez

Es un honor presentar ante ustedes mi Primer Informe Legislativo como Senador del estado de Querétaro, teniendo como marco el histórico recinto del Teatro de la República, que ha sido testigo no sólo del devenir de nuestra Entidad Federativa, sino también de la historia de México, donde solemnes hechos han forjado nuestra herencia nacional; ha sido cuna de nuestra institución mexicana fundamental y es recipiente permanente de nuestras aspiraciones patrias.

En la Cámara de Senadores hemos dado pasos firmes para consolidar la modernización del poder legislativo, para convertirnos en una figura dinámica, profesional, transparente y sobria, perfectamente acorde con la evolución parlamentaria que exige nuestra sociedad.

Nuestra prioridad, responder a la esperanza por un futuro mejor, que la población nos encomendó al votar por nosotros, por lo que continuaremos esforzándonos para realizar adecuadamente nuestro trabajo, de forma honrada, austera, eficaz y de cara a la gente.

Nuestro deber es el diálogo responsable y permanente como camino para los acuerdos que necesita México, considerando el absoluto respeto hacia las posiciones divergentes. Sólo así regresaremos al digno papel del legislador que exigen nuestros representados.

Desde que tomé protesta como Senador del Estado de Querétaro a inicios de diciembre del año pasado, he participado en 165 votaciones de asuntos que tienen importante incidencia en el acontecer nacional, incluyendo por supuesto en nuestro Estado.

He tenido el privilegio de haberme adherido y suscrito entre otros, a 13 muy importantes productos legislativos, entre iniciativas y puntos de acuerdo, que en las próximas líneas, explicaré a detalle.

Asistí a 24 reuniones de trabajo en Comisiones Ordinarias del Senado de la República. Participando como integrante de las comisiones de Gobernación, Economía, Ciencia y Tecnología, Administración y Belisario Domínguez, siendo

esta última donde recientemente entregamos la Medalla del mismo nombre al reconocido periodista y escritor Carlos Payan Volver, como el máximo reconocimiento que otorga el Senado y donde contamos con la presencia del Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador.

De igual manera participamos en la designación de la Titular de la Secretaría de la Función Pública, y a favor del nombramiento de la Jefa del Servicio de Administración Tributaria, y del canciller mexicano quienes tienen encomienda de combatir con decisión, los actos de corrupción en y cuidar la hacienda pública y representar a nuestro país en el exterior

Votamos por la designación de un Ministro y una Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde fue reconocida la amplia capacidad y experiencia de una jurista Queretana, mi amiga, la Dra. Celia Maya García, quien fue considerada en la terna enviada por el Presidente de la República; asimismo participé en la elección de 5 Magistradas y Magistrados de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; así como del Fiscal General de la República.

Del esfuerzo realizado, permítanme enfocarme en los siguientes asuntos en los que he trabajado y votado a favor, junto con mi grupo parlamentario, que representan el inicio del cambio verdadero, rumbo a la Cuarta Transformación de México y por supuesto, del Estado que represento.

### **Guardia Nacional**

Trabajamos para desarrollar la figura de la Guardia Nacional, que representa, una enorme herramienta para la pacificación de nuestro país y recuperar la tranquilidad de nuestra sociedad, de nuestros hogares, contra el inédito clima de violencia e inseguridad que hemos sufrido todos los mexicanos y que cada vez nos preocupa y ocupa más a los queretanos.

La Guardia Nacional también se está convirtiendo en un símbolo de unidad patria, lo que quedó demostrado con la calificada votación de todas las fuerzas representadas en el Congreso de la Unión, que nos permitió reformar la Constitución Federal y sus leyes secundarias para crearla y operarla como lo que es, un cuerpo de seguridad pública de carácter civil, con niveles de disciplina, régimen de servicios, ascenso, prestaciones, ingreso, educación y capacitación

profesional, homologados a los que se aplican actualmente en el ámbito de la Fuerza Armada permanente, pero con una doctrina de carácter policial basada en el respeto a los derechos humanos.

Adicionalmente, la reforma dotó por primera vez de un marco jurídico a nuestras fuerzas armadas en su apoyo a la autoridad civil en labores de seguridad pública.

Con orgullo y admiración le expreso hoy al Ejército Mexicano, a la Marina Armada de México y a la Fuerza Aérea Mexicana, que siguen teniendo la confianza y estimación del pueblo mexicano, por su disciplina, valor y lealtad.

### **Paridad de Género**

Respetable auditorio, es nuestro deber impostergable como legisladores y legisladoras, garantizar la paridad de género y ampliar la participación de las mujeres en la vida pública de México.

Es por ello, que la reforma constitucional que aprobamos en el Senado por 120 votos, es un justo reconocimiento a la histórica lucha de las mujeres por sus innegables derechos.

Asegurando así, la igualdad de representación, en los Poderes de la Unión.

Mi reconocimiento para los Grupos Parlamentarios en el Senado de la República, que tuvieron a bien impulsar y apoyar sin excepción esta iniciativa.

Nos encontramos ante un momento histórico, donde la causa que tanto tiempo han impulsado grandes guerreras políticas, ha triunfado.

Desde este recinto invitamos respetuosamente a las mujeres a que, por el bien de todos, sumen su capacidad y su talento en el ejercicio público y político, nuestro país las demanda y las necesita.

### **Reforma Educativa.**

La nueva reforma educativa representa un revitalizado esfuerzo y parteaguas, donde se conservan y corrigen aspectos, que avalaron casi todos los grupos parlamentarios representados en las Cámaras Federales y en la mayoría de las Legislaturas de los Estados.

Entre las principales características de esta enmienda propuesta por el Presidente de la República, se reconoce que las maestras y maestros contribuyen a la transformación social y que tienen derecho de acceder, primero que nada, a un sistema integral de formación, capacitación y actualización, retroalimentado por evaluaciones sí, pero diagnósticas, como para cumplir con los objetivos y propósitos del sistema educativo nacional; todo bajo un entorno genérico de mejora continua de la educación y de fortalecimiento de las instituciones públicas de formación docente.

Pero la reforma va más allá y reconoce a la educación como un pilar para abatir la desigualdad y proporcionar las herramientas para erradicar los desequilibrios que causan la marginación. Señalando que la labor educativa es formativa de ciudadanía, con aspiraciones libertarias; por sobre la dominación de clases; y que aporta mecanismos para que todos alcancemos el bienestar.

Creando identidad y conciencia nacional, sin prejuicios, a través del carácter patriótico que la reforma brinda a la educación; dotando además a los participantes del proceso educativo de un espíritu crítico y consciente del entorno para poder mejorarlo.

Asimismo, se incorpora que el Estado garantizará la educación en todos sus niveles, añadiendo específicamente la educación inicial y la educación superior; correspondiéndole además su rectoría, obligatoriedad, universalidad, siendo inclusiva, pública, gratuita y laica.

### **Prisión Preventiva Oficiosa**

La prisión preventiva oficiosa no es otra cosa que una medida que evita, que los delincuentes lleven sus procesos penales en libertad.

Aprobamos reformar el artículo 19 de la Constitución Federal para incluir en el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva, diversos ilícitos que han trastocado la paz pública y que han fomentado la corrupción a la que estamos combatiendo como nunca se había hecho.

Por lo que se consideró sancionar así, el uso de programas sociales con fines electorales, los delitos de corrupción, y los delitos en materia de hidrocarburos,

cómo el famoso huachicoleo, donde Querétaro y para mal, ha sufrido de los embates de este ilícito que perjudica la hacienda pública nacional, criminaliza comunidades enteras y detona la aparición de otros delitos que lo acompañan, casi todos relacionados con la delincuencia organizada; delitos que hoy, se suman a los que ya considera la ley, como la trata de personas, o el tráfico de armas, entre otros.

El inédito escenario de inseguridad, violencia y aquí añadiría, el agudo problema de corrupción en todos los ámbitos y niveles de gobierno que se han vivido en el país, vino acompañado del florecimiento de una nueva generación de delitos que, con la propuesta aprobada, estamos haciendo frente y no, nos detendremos hasta extirparlos.

### **Extinción de Dominio**

En el Senado también aprobamos que el Estado pueda recuperar los bienes producto de la delincuencia y de la corrupción, para que los malhechores que operen en cualquier rincón del país sean afectados directamente, comenzando por la disminución de sus propios recursos, mermando con ello su capacidad operativa.

Aprobamos entonces reformas constitucionales para aplicar la figura de la extinción de dominio sobre bienes asegurados, cuando no se pueda acreditar su procedencia legítima y se encuentren relacionados con hechos de corrupción, encubrimiento y delitos como robo de vehículos, secuestro, trata de personas y robo de hidrocarburos, ya sean cometidos por servidores públicos como por la delincuencia organizada.

### **Reforma Laboral**

Para garantizar el derecho de las y los trabajadores a la justicia laboral y la libertad sindical, en el Senado aprobamos una reforma laboral que establece que la elección de dirigentes sindicales se realizará mediante el voto libre, secreto y fortaleciendo la democracia sindical.

Ya no se podrá obligar a los trabajadores a formar parte de un sindicato. Además, los contratos colectivos no podrán contener cláusulas de exclusión.

Se prohíbe también que los sindicatos participen en esquemas de evasión de contribuciones y ejerzan violencia contra sus miembros, el patrón, sus representantes o sus bienes.

Con esta reforma trabajadores y patrones tendrán nuevas instituciones de conciliación, y la solución de conflictos estará a cargo de tribunales del poder judicial. Asimismo, se prevén protocolos para evitar la discriminación de género, el trabajo forzoso y el trabajo infantil, así como para atender casos de violencia y acoso sexual.

Sin duda la reforma será bien recibida en un estado tan pujante e industrial como Querétaro, y hacemos votos para recibir de parte de patrones, trabajadores, sindicatos y autoridades, las propuestas que día con día mejoren el entorno laboral en la entidad.

### **Trabajadoras del Hogar**

Desde el Senado también tenemos buenas noticias para las trabajadoras del hogar, es decir, para aquellas personas que de manera remunerada realizan actividades constantes de cuidado, aseo, asistencia o cualquier otra actividad inherente al hogar.

Reforma que me congratula mucho haber apoyado, pues significa un gran avance en la lucha por el pleno reconocimiento de los derechos, especialmente de las mujeres mexicanas, que de acuerdo con el INEGI representan el 90% de los 2.2 millones de personas que se dedican a estas actividades en el país.

Así, el pasado 23 de abril aprobamos reformar la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social, donde, de manera muy significativa, se define la obligación de la persona empleadora, de registrar ante la autoridad laboral competente, el referido contrato que celebre con la persona trabajadora del hogar, lo que es en sí un reconocimiento formal de la relación laboral que permitirá la cobertura de prestaciones como vacaciones, prima vacacional, pago de días de descanso, aguinaldo y por supuesto el acceso obligatorio a la seguridad social.

El futuro pertenece a cualquiera capaz de asumir el riesgo y de aceptar la responsabilidad de crearlo.

La actual administración federal y el Senado de la República, aquí dignamente representado, hemos iniciado, sin duda, un comprometido y valiente proceso de cambio verdadero para bien de México.

Las ideas convertidas en leyes, se han visto sometidas a duras pruebas, pues su esencia transformadora busca con altura de miras, establecer cambios positivos que llevan un difícil proceso, en el que los beneficiados ven paulatinamente las mejorías, mientras que los corruptos y hoy afectados, resienten de inmediato sus efectos.

Ello implica un riesgo, un riesgo que debemos asumir todas y todos y que se complementa con la necesidad de plantearnos ciertas preguntas.

- ¿Qué esperamos de nuestras autoridades?
- ¿Cómo solucionaremos los grandes problemas que nos aquejan?
- ¿Qué podemos ofrecer a nuestro estado?
- ¿Somos capaces de que nuestros sueños se hagan realidad?

De nuestras autoridades esperamos honestidad, pero no sólo la que se refleja en el adecuado manejo de los dineros públicos y el castigo a la corrupción, sino aquella que se desprende de la congruencia entre lo que dicen y lo que hacen.

También esperamos capacidad, para establecer la diferencia entre las políticas públicas deficientes, y las eficaces, teniendo la valentía de promover estas últimas a cualquier costo político.

Esperamos de igual modo, compromiso, para ejecutar su trabajo sin demora y burocratismo, además de sensibilidad para reconocer la urgencia en las necesidades de los más desfavorecidos, en su constante búsqueda de justicia y de mejores condiciones de igualdad.

Esperamos apertura al diálogo, para reconocer que en la sociedad, el gobierno encuentra a su más experimentado y capaz consejero.

Lo que como queretanos podemos y debemos dar a nuestro estado, es civilidad, para reconocer en nuestra diversidad fortalezas y áreas de oportunidad; también podemos darle autocrítica, para reconocer nuestros errores y convertirlos en virtudes que nos permitan convivir armónicamente.

Podemos darle voluntad, para organizarnos solidariamente y juntos hacer posibles tareas diversas, que también corresponden a los ciudadanos para crear un Querétaro mejor. Siguiendo éstos, y otros elementos ¡claro que podemos lograr que nuestros sueños se hagan realidad! Dejando de lado, la indiferencia y la soberbia y escuchando a la gente. Debemos entender que la solución a largo plazo, significa planificar nuestro desarrollo y no ser simples administradores del crecimiento natural de nuestras ciudades.

Con hechos, devolvamos a los ciudadanos, la confianza en los actores políticos y en sus autoridades.

Es así, que respetuosamente los convoco a aceptar la responsabilidad de crear nuestro futuro. Debemos entender, que Querétaro cambió y aunque muchos creen que para bien, no hemos sabido asimilar esta evolución de nuestro estado, que además de beneficios se acompaña de crecientes áreas de oportunidad a la vista de todos, lo que los economistas conocen como externalidades negativas del crecimiento que registramos.

En otras palabras, si bien es cierto, nuestra producción crece, atraemos inversión y generamos empleos, esta especie de bonanza estimula un flujo poblacional hacia nuestra entidad, que presiona la calidad de los servicios públicos, disminuye la movilidad, y detona una mayor delincuencia, lo que agudiza la situación de marginalidad que hay en nuestro estado.

Administrar nuestro crecimiento es un reto, que debemos asumir con nuestra población, con la finalidad de promover un desarrollo económico para todas y todos los queretanos sin distinción.

Debemos evitar el camino de la improvisación, y establecer un piso inviolable en la planeación de nuestro querido estado, para que nuestros hijos realmente puedan disfrutar de un mejor porvenir.



Pasemos así pues a asimilar nuestra real posición actual y a valorar nuestro enorme potencial.

Establezcamos una nueva visión para Querétaro. Que nos permitirá, estoy seguro, conjugar en el futuro tradición y modernidad en una sola oración, algo que únicamente las sociedades más avanzadas han logrado, sentemos las bases necesarias donde con el esfuerzo de todas y todos, nos adaptemos, y configuremos nuestro moderno camino de hoy, con lo bueno de aquel Querétaro que también añoramos.

Amigos todos, desde este histórico tiempo y lugar, los convoco a que creamos firmemente en nosotros mismos, pues seguro estoy que si apostamos a ello, sin duda llegará el día en que todos los demás no tendrán otra alternativa que creer junto con nosotros.

¡Muchas gracias!